

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1998

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1998
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 98. III-2
Abreviatura: AAA'98.III-2

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
Coordinación de la edición:
Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla
Telf. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores
© de la presente edición: Junta de Andalucía.
Consejería de Cultura. E.P.C.

ISBN: 84-8266-241-4 (Obra completa)
ISBN: 84-8266-240-6 (Tomo III-2).
Depósito Legal: SE-2171-2001-III-2

INFORME PRELIMINAR INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL CASTILLO DE MARBELLA (MÁLAGA) I FASE. 1998

SEBASTIÁN FERNÁNDEZ LÓPEZ
ANTONIO SOTO IBORRA
PEDRO JESÚS SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ

Resumen: La ejecución del “Proyecto de Restauración del Lienzo Sur de la fortaleza de Marbella” justifica la presente intervención arqueológica, cuyos resultados han permitido la documentación del sistema de cimentación de la muralla, y la obtención de una secuencia estratigráfica en el ámbito interior de la fortificación, de la que se destaca la adecuación de sus estructuras defensivas para la instalación de piezas artilleras durante el siglo XVI.

Extract: The execution of the “Restoration Design of Marbella’s fortress’ Southern Wall” propitiates the actual archaeological intervention which results, favouring the data about the foundation’s system of the wall and the obtaining stratigraphic sequence of the interior fortress area which stands out because of the adequacy of its defensive structures for the artillery pieces instalment during XVI century.

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA Y DESCRIPCIÓN DEL CASTILLO DE MARBELLA.

Dentro del modelo de organización espacial predominante en los esquemas urbanísticos documentados en al-Andalus, la dualidad entre espacios propiamente “civiles” y espacios funcionalmente adscritos al control militar y político permite diferenciar nítidamente la existencia de dos zonas: la ciudadela político-militar, cuya manifestación más relevante lo constituye la presencia de recintos fortificados destinados a albergar contingentes militares y, en su caso, la residencia de los gobernantes y su aparato administrativo; y la medina civil, núcleo de población o asentamiento, dependiente del primero, bajo el cual se asegura la defensa y se articulan las diversas áreas o espacios que conforman todo el entramado socioeconómico de la ciudad hispano-musulmana.

El Castillo de Marbella responde, sin duda a esta concepción. Sus orígenes habría que asociarlos al programa de construcciones de carácter estatal que, propiciadas por el Califato Omeya cordobés (929-1031) en su búsqueda de reafirmar su recién conseguida hegemonía en al-Andalus y adquirir unos rasgos definitorios del nuevo estado, se erigen ocupando estratégicamente todo el territorio de al-Andalus, y entre las cuales podemos citar la fortaleza de Tarifa -960- en un ámbito más próximo relacionado con la defensa marítima, y el Castillo de Baños de la Encina (Jaén) -968-, o el Castillo de Gormaz (Soria) -965-, en el contexto de la Marca Media.

La justificación de la erección de estos recintos fortificados, al margen de lo expuesto anteriormente, hay que buscarlas en la necesidad de ejercer una vigilancia y un control, al parecer más fiscal que militar - este período se caracteriza principalmente por la casi total ausencia de problemas de carácter interno, lo cual propiciará el desarrollo de las actividades artesanales y comerciales - (ACIÉN, 1995 - A -)

Esta función de control parece relacionarse con la posibilidad del asentamiento de contingentes norteafricanos en el Castillo de Marbella, consecuencia de la readaptación del ejército efectuada por Almanzor, hecho éste que configuraría y explicaría el origen del encastramiento, tal y como sugiere el Dr. Acien Almansa (ACIÉN, 1995 - A -).

En todo caso, cronológicamente la fortaleza de Marbella se puede adscribir a momentos (quizá tardíos) del califato, como exponente de un período de consolidación del aparato estatal y, que se iniciaría en tiempos de al-Hakam II a juicio de algunos autores (ACIÉN, 1995 - B -).

Un examen de las características formales del recinto: regularidad en el trazado de su planta (rectangular), su disposición espacial, y la técnica edilicia empleada en su construcción, corrobora dicha hipótesis.

La obra, realizada mediante sillería caliza de gran formato, dispuesta a soga y tizón muestra el tipo de aparejo califal (también denominado real), que va a caracterizar las emblemáticas obras levantadas por el estado cordobés y, cuyo máximo exponente lo constituye la construcción de la ciudad palatina de Madinat al-Zahra o, las ampliaciones realizadas en la Mezquita de Córdoba.

Por otro lado, la presencia de elementos arquitectónicos pertenecientes al período romano (capitales jónicos), reutilizados como material de construcción y embutidos en el paramento que conforma el lienzo sur del castillo, evidencian la existencia de algún asentamiento romano cuya ubicación y definición nos es desconocida hasta la fecha.

Dicha práctica no nos debe resultar extraña si atendemos a recientes investigaciones efectuadas en diversas ciudades (GUTIÉRREZ, 1993), las cuales han puesto de manifiesto cómo la transición entre el urbanismo clásico y la nueva concepción y organización de la ciudad asociada a los nuevos pobladores, se va a caracterizar, en cierto modo, por el reaprovechamiento de todo tipo de materiales procedentes de construcciones más antiguas.

Al margen de estas consideraciones, las referencias documentales que poseemos acerca del castillo de Marbella durante el período musulmán son inexistentes. De esta forma, los diversos autores árabes (al Idrisi, Ibn Battuta o Ibn al Jatib) que visitan la tierra de Marbella en el período comprendido entre los siglos XII al XIV, obvian cualquier descripción de la fortaleza, limitándose tan sólo a alabar la inmejorable ubicación de la ciudad, y las excelencias de sus productos agrícolas y de sus pesquerías.

De entre estas noticias, destaca la proporcionada por el tangerino Ibn Battuta en 1349, el cual informa acerca de su encuentro con un tropa de jinetes al entrar en el alfoz marbellí. Este dato nos

confirmaría, indirectamente, la existencia en estos momentos de una fortificación destinada a albergar un destacamento militar.

El rechazo a ataques meriníes acaecidos a finales del S. XIII, y el fracaso del intento de toma de la ciudad por parte de Enrique IV en 1456 son los eventos militares más destacados previos a la definitiva conquista de Marbella por los Reyes Católicos en 1485, en la cual la población no opuso resistencia, propiciándose la salida pacífica de parte de sus pobladores hacia el norte de África.

A partir de este momento inmediato a la conquista cristiana, la fortaleza de Marbella se constituye en un elemento imprescindible dentro de la articulación del sistema defensivo costero occidental del Reino de Granada como instrumento vertebrador de la defensa, control y vigilancia, tanto de los elementos rebeldes musulmanes que permanecen en el territorio marbellí, como de la piratería norteafricana (la cual hostiga frecuentemente estas costas desde la última década del S. XV), en la extensa tierra que domina como cabeza de distrito dentro de la estructuración del territorio malagueño durante este período.

La documentación de la época refleja esta circunstancia, y la preocupación castellana por el mantenimiento en óptimas condiciones del dispositivo defensivo.

A este respecto, contamos con el Memorial que el bachiller Juan Alonso Serrano envía a los Reyes Católicos en 1492, detallando el estado en el cual se encontraban las fortalezas y torres de Málaga, Ronda y Marbella (RUÍZ POVEDANO, 1979) y, sugiriendo las obras más urgentes a acometer en éstas de cara a su reparación y puesta en funcionamiento. De esta forma conocemos la dotación presupuestaria destinada al primer alcaide de la fortaleza, el Conde de Ribadeo, la cual ascendía a 250.000 maravedíes.

A inicios del siglo XVI, la dotación que albergaba el castillo, compuesta por 20 lanzas y 30 ballesteros garantizaban su funcionamiento, encontrándose sus instalaciones reparadas, a pesar de la carencia de armas y artillería, tal y como informa Ramiro Núñez de Guzmán en 1526.

Será a partir de la primera mitad del siglo XVI cuando se acometan toda una serie de actuaciones dirigidas a efectuar reparaciones en el castillo, según se desprende de los informes redactados por los numerosos inspectores que visitan sus dependencias durante este período.

En el siglo XVIII, algunas de las partes de la fortaleza se hallan ya en estado de ruina, siendo parcialmente volada por las tropas francesas en su huida de la ciudad.

A este período pertenece la única planimetría que poseemos tanto de la fortaleza como de la ciudad de Marbella.

Respecto a la fortaleza, contamos con un plano fechado en 1726, procedente del Archivo General de Simancas: "*Plano del Castillo de la Ciudad de Marbella en donde se hazen ver los proyectos para su redificazion y para su mayor defensa*", el cual nos proporciona la única información referente a la organización y distribución espacial de los sectores y elementos que conforman este recinto fortificado.

El castillo de Marbella, ubicado en el casco histórico de la ciudad, ocupa la cima de una planicie elevada orientada en sentido norte-sur a unos 300 mtrs del litoral costero.

La fortaleza, de planta rectangular, posee unas dimensiones aproximadas de 90X160 mtrs y está delimitada en su flanco norte por las calles Solano y Portada; al este, por el foso natural que conforma el río de la Tenería o arroyo de la Represa, donde actualmente discurren las calles Arte y Salinas; el testero sur linda con la calle Trinidad y la Plaza de la Iglesia; en tanto a poniente nos encontramos con las calles Virgen de los Dolores y Ortiz del Molinillo.

En el sector norte puede apreciarse la existencia de tres torres: La torre "del Cubo" ó de Santa María, usada como polvorín y ubicada en el ángulo noreste. Originalmente su planta era cuadrada, añadiéndose en el siglo XVI ó XVII otra de forma semicircular. A continuación, la torre "del Chorrón", de forma cuadrangular, ocupa el espacio central de esta ala norte y, por último, la denominada torre "de la Puente Levadiza", en el ángulo noroeste.

El flanco situado a oriente se asienta sobre el foso del arroyo de la Represa, no apreciándose aquí la presencia de baluartes, aunque contaba con un antemuro que bordeaba el río y del cual se proyectaba una torre albarrana. Las dos puertas que pueden observarse, deben corresponderse con los "postigos" mencionados en las fuentes.

En su proyección hacia el sur, en la confluencia de las calles Salinas y Trinidad, cabe la posibilidad de la existencia de una torre de forma cuadrangular ya desaparecida. Precisamente, en este ángulo suroriental es posible apreciar en la actualidad una prolongación del lienzo en dirección al arroyo de la Represa.

En el testero sur se documenta los elementos constructivos más antiguos de la fortaleza; su fábrica se conforma a base de grandes sillares calizos de 0,60x0,40 mtrs, dispuestos en soga y tizón, sistema constructivo éste típico del Califato cordobés (S. X). A su vez, se advierte la presencia de elementos arquitectónicos reutilizados pertenecientes a periodos anteriores (romano), tales como dos capiteles jónicos embutidos en los muros de este lienzo. Dos torres se ubican en este sector, sin contar con una hipotética tercera que se situaría en la esquina sureste.

Al interior, el recinto fortificado se subdivide en dos áreas; una, de carácter residencial ocuparía el área septentrional y, una segunda acogería al destacamento militar que custodiaba la fortaleza.

La entrada principal al castillo se efectuaba por el flanco occidental, y comunicaba a éste con la medina. En este sector, la delimitación de esta ala se halla en la actualidad prácticamente enmascarada por las viviendas que, adosadas a la muralla, conforman las calles Ortiz del Molinillo y Virgen de los Dolores. No obstante, dos torres al menos se situarían en este sector del recinto.

Este acceso, en principio directo, acogió en momentos posteriores una pequeña barbacana al objeto de reforzar la seguridad en este punto, conformándose así un ingreso en codo. El arco que se levantaba en esta puerta fue demolido en 1846.

La existencia de varios ingenios hidráulicos, mencionados en la documentación, tales como una noria y un aljibe, al margen de la presencia de fuentes, como la situada en las proximidades de la torre "de la Puente Levadiza", garantizaba el acopio y abastecimiento de agua en el interior del recinto.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

En la actualidad, cualquier proyecto de intervención destinado a actuar sobre un bien inmueble debe articularse, inexorablemente, sobre la base de la armonización de una serie de estudios prelimi-

nares de carácter interdisciplinar en el cual deben tener cabida las numerosas disciplinas vinculadas a la investigación y conservación del patrimonio histórico.

Atendiendo a este planteamiento metodológico y, dentro de estos estudios previos de carácter histórico, la investigación arqueológica se configura como un instrumento relevante destinado a aportar una valoración conceptual del edificio y determinante para la interpretación de los diversos aspectos materiales que configuran la estructura formal e histórica del inmueble sobre el cual se pretende actuar (OJEDA Y TABALES, 1996)

Dentro de este esquema, el método estratigráfico constituye un elemento útil de cara a documentar las sucesivas etapas del monumento, estableciendo su evolución temporal desde una perspectiva diacrónica, facilitando su contextualización histórica, y aportando una cronología relativa mediante la datación de los elementos materiales asociados a las estructuras que configuran las diversas fases constructivas o de uso en la historia del edificio.

Los objetivos específicos planteados en la presente intervención se relacionan directamente con el Proyecto de Restauración del Castillo de Marbella. Dentro de la planificación general estipulada en el proyecto, la presente intervención constituye la primera de una serie de actuaciones de carácter arqueológico destinadas a proporcionar información concreta acerca de varios aspectos asociados con el estudio y documentación del testero sur de la fortaleza en diversos ámbitos, con el fin de abarcar contextos de diversa funcionalidad.

Atendiendo a estas premisas, la intervención arqueológica se ha articulado en función de la consecución de los siguientes objetivos:

- Documentación del sistema de cimentación en el testero sur de la fortaleza (paralelo a C/ Trinidad). La realización de una zanja de comprobación longitudinal, directamente adosada a la base del paramento del castillo en este sector, permitiría constatar la solución arquitectónica adoptada por los constructores del recinto para cimentar la estructura muraria.

El registro estratigráfico, por otra parte, debía proporcionarnos datos cronológicos que confirmasen o matizaran las hipótesis generalmente admitidas respecto del momento de fundación del recinto durante época califal (S. X), según se desprende del análisis del aparejo a sogá y tizón que conforma el amurallamiento externo de la fortaleza.

Por último la documentación de la cimentación en esta zona aportaría información básica concerniente al estado de conservación de ésta, datos imprescindibles para la acometida de los trabajos de restauración en el lienzo de muralla.

- Realización de un sondeo arqueológico en el ángulo suroriental del castillo, en la confluencia de C/ Salinas y C/ Trinidad. La finalidad del sondeo consistía en la verificación de la presencia de una hipotética torre en este sector de la fortaleza, inapreciable en la planimetría del S. XVIII. Esta teoría es defendida por diversos autores (ALCALÁ, 1981), atendiendo a la habitual disposición de los elementos defensivos asociados a los recintos fortificados de este período.

- Planteamiento de un sondeo arqueológico en el solar N° 4 de la C/ Castillo. La ubicación de este solar, intramuros y ocupando el nivel superior del lienzo que discurre entre la torre central de C/ Trinidad y el ángulo suroriental de la fortaleza, suponía la posibi-

lidad de obtener una secuencia estratigráfica al interior del recinto. Las labores de excavación nos facilitarían información referente a los distintos momentos de ocupación, así como su aproximación cronológica.

- Finalmente, se practicó una intervención en el ángulo suroccidental del testero sur, concretamente en la torre situada en la Plaza de la Iglesia de Ntra. Sra. de La Encarnación. Dicha actuación, no prevista en principio en el proyecto de excavación arqueológica, vino originada por la existencia de una fisura de considerable dimensiones detectada en el flanco sur del terrado, advirtiéndose su extensión hacia la cara norte de éste, circunstancia que estaba separando por la mitad el cuerpo de la estructura.

Con el objeto de determinar las causas de esta anomalía y comprobar si la raíz del problema estribaba en un deterioro de la cimentación, se decidió el planteamiento de una cata de pequeñas dimensiones adosada al flanco sur del torreón.

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

La estructuración de la intervención arqueológica efectuada en esta primera fase del proyecto, se ha basado en función de la consecución de los objetivos apuntados en el apartado anterior, procurando abarcar ámbitos diferenciados dentro del contexto general asociado a la fortaleza de Marbella.

La denominación de los distintos sondeos se ha establecido atendiendo a la diferenciación entre las diversas áreas o zonas en las cuales se ha definido la investigación siguiendo las pautas especificadas en el proyecto de excavación.

De esta forma se ha asignado una numeración correlativa a los cortes o sondeos practicados. La ubicación de éstos -FIG. 1-, y sus dimensiones se detallan a continuación.

Corte 1:

Situado en el solar N° 4 de la C/ Castillo. Se corresponde con una zona intramuros del castillo que abarca un sector del segmento superior del lienzo de muralla que discurre entre el torreón central de C/ Trinidad y la esquina suroriental de la fortificación.

El Corte 1 se planteó orientándose en sentido N-S (con una desviación de 17° NW-SE), ocupando aproximadamente el espacio central del solar, levemente desplazado hacia la muralla con el fin de evitar una de las medianerías de la vivienda ubicada en el solar antes de su demolición. Sus dimensiones originales fueron de 3X2 metros.

Esta ordenación inicial tuvo que ser variada en función de la aparición de una estructura muraria conformada por mampostería de pequeño y mediano tamaño, trabada con mortero de cal y arena que, se cimentaba directamente sobre un potente muro de sillares, con aparejo a sogá y tizón, datado en época califal.

Con la finalidad de determinar las dimensiones y naturaleza de esta estructura (su cara interna se nos perdía en el perfil norte), se decidió incrementar el espacio de excavación en el Corte 1 prolongando sus lados menores un metro en dirección norte, quedando así establecida una superficie total de 3X3 metros.

La propia dinámica de la investigación en el Corte 1, nos llevó a considerar la conveniencia de plantear una nueva ampliación. En esta ocasión, se trataba básicamente de documentar el frente inte-

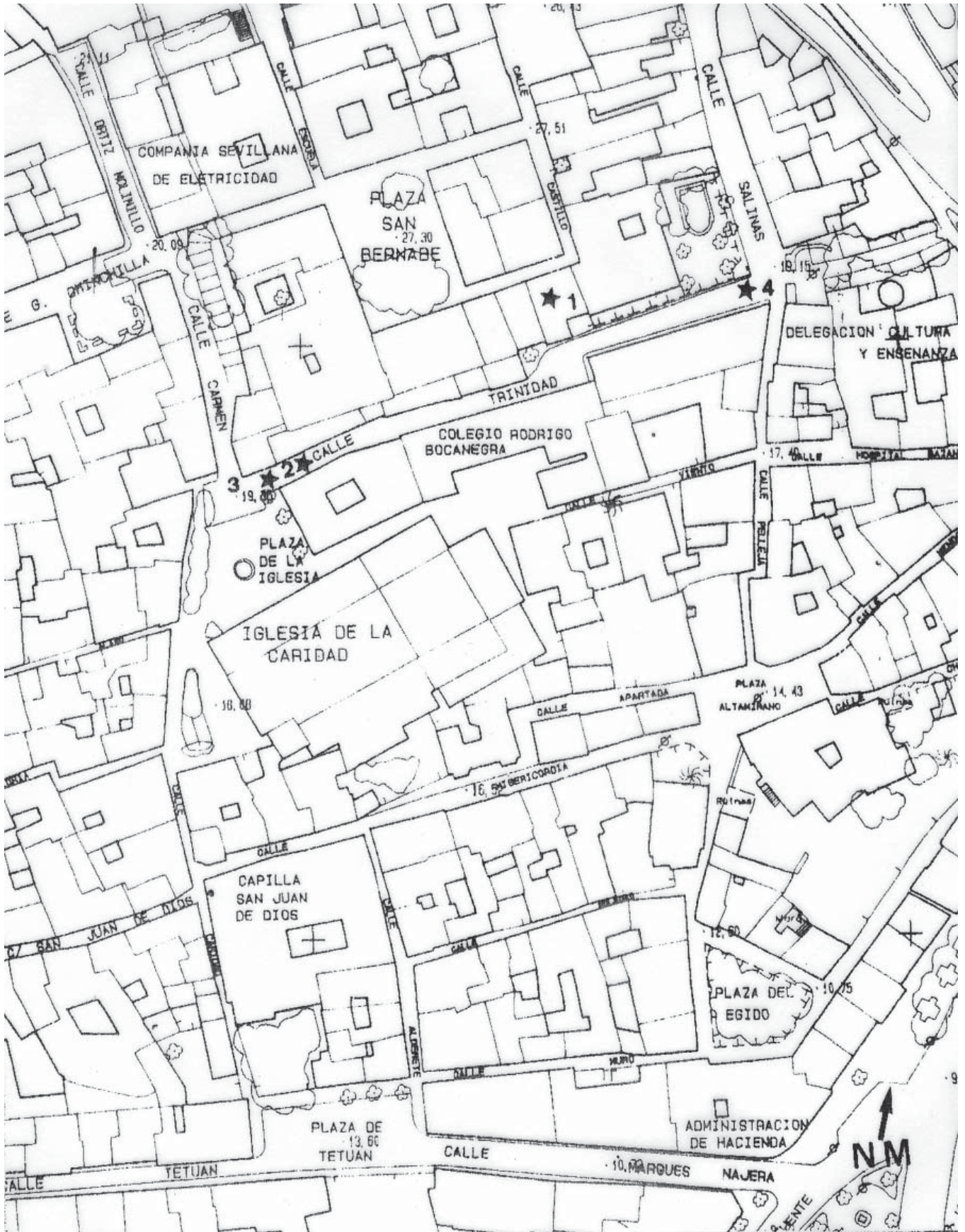


FIG. 1. Plano ubicación sondeos arqueológicos.

rior del lienzo de muralla con el propósito de determinar las dimensiones máximas del amurallamiento externo de la fortaleza en este sector. Para ello se amplió hacia el sur, dejando de testigo 1 metro, hasta el propio alzado de la muralla, incrementando el área 1,5 metros.

Respecto a la toma de cotas de profundidades en este Corte 1, la referencia topográfica se fijó en una arqueta de saneamiento municipal ubicada en la esquina de C/ Castillo adyacente al solar. La altitud en este punto quedó establecida en 27,60 m.s.n.m.

Corte 2:

Denominamos Corte 2 la zanja longitudinal, adosada al lienzo de muralla correspondiente al testero sur de la fortaleza (paralelo a C/ Trinidad) que, discurre entre el ángulo suroccidental definido por el terrado ubicado en la Plaza de la Iglesia y la torre central ubicada en la misma C/ Trinidad.

La trinchera se planteó directamente adosada a la muralla, iniciándose a partir de la conexión del terrado de la Plaza de la Iglesia con el paramento y, alcanzando una longitud máxima de 28 metros, y una anchura de 1,5 metros.

Esta área fue dividida estableciéndose sectores de 2,5 metros, que alternaron sucesivamente áreas destinadas a la excavación junto a otras intermedias reservadas como testigos. Este sistema aseguró, en todo momento, la agilidad y versatilidad de los trabajos arqueológicos, a la vez que permitió adquirir una visión global, a través de la documentación de la muralla en distintas localizaciones, sin necesidad de excavar en toda su extensión el Corte 2.

Sólo en caso necesario y, en función de las exigencias de la propia investigación, se acometería la retirada de estos testigos, extremo éste que no llegó a producirse.

Los sectores derivados de esta segmentación fueron designados alfabéticamente (A,B,C,...) en sentido W-E, singularizando tan sólo a aquellos sectores en los cuales se planteó directamente las labores de documentación.

La estación topográfica determinada para la obtención de las cotas de profundidades relativas al Corte 2, se determinó sobre una arqueta de conducción eléctrica ubicada en la esquina entre la C/ Trinidad y la Plaza de la Iglesia. En este punto, la referencia altimétrica alcanzaba los 19,35 m.s.n.m.

Corte 3:

Emplazado en el frente sur del torreón ubicado en la confluencia de la C/ Carmen con la Plaza de la Iglesia. Sus dimensiones se adecuaron conforme a los fines de la investigación, directamente relacionados en este caso, con la evaluación del estado actual de conservación de la cimentación de esta estructura. Esta circunstancia definió una cata de formato irregular, adscrita al muro exterior del terrado, con unas medidas de (1,80 X 0,60 metros).

La referencia planimétrica para este Corte 3 se fijó sobre el mismo punto situado en la esquina de C/ Trinidad con la Plaza de la Iglesia, con una cota establecida por los servicios topográficos de 19,35 m.s.n.m.

Corte 4:

Dispuesto en el ángulo suroriental de la fortaleza, coincidente con la esquina entre las C/ Salinas y Trinidad. El área delimitada por el sondeo se circunscribe al lienzo de muralla, definiendo un

polígono irregular de 5,26 metros de longitud, con un ancho máximo de 3,34 metros en su lado mayor (paralelo a C/ Salinas), y de 1,12 metros en su lado menor (perpendicular a C/ Trinidad).

La cota de altitud absoluta se estableció para este sector en 19,15 m.s.n.m.

Sistema de documentación arqueológica.

Las pautas impuestas en los últimos años en España, relativas a los sistemas de documentación y registro de campo en excavaciones arqueológicas, definidas por la "nueva arqueología" se originan a partir del desarrollo de planteamientos teóricos, impulsados principalmente por la escuela anglosajona durante las décadas de los sesenta y setenta y, cuya máxima representación se materializa a través de la implantación del denominado "Matrix Harris" ó método estratigráfico, (HARRIS, 1991).

Este sistema de documentación y registro se fundamenta en la definición y análisis de los procesos de estratificación, regidos por las leyes de la estratigrafía arqueológica, se configura como un método idóneo de cara a obtener una reconstrucción diacrónica y una interpretación conceptual de la naturaleza de espacios antrópicos que evidencian una sucesiva y prolongada ocupación o actividad humana.

Basándonos en estas premisas, a la hora de efectuar el levantamiento de los estratos que conforman el yacimiento objeto del presente estudio, se ha optado por un sistema que hemos considerado adecuado dadas las posibilidades que ofrece de cara a llevar a cabo una documentación exacta y ordenada de las interfaces entre las distintas unidades estratigráficas, facilitando una reconstrucción a posteriori de los procesos que lo han configurado.

El registro de las mismas se ha efectuado en un sistema de fichas normalizadas a tal efecto. En ellas, se han distinguido las unidades estratigráficas no construidas (u.e.n.c), de aquéllas otras construidas (u.e.c), entendiendo las primeras como contextos de naturaleza estrictamente geológica, carentes de evidencias que testimonien una actividad humana "in situ", además de aquéllas otras que resulten de una mecánica antrópica que, de forma indirecta, supongan la destrucción o alteración de lo que hemos denominado u.e construidas. La presencia en éstas de restos de cultura material obedecen, pues, a procesos postdeposicionales de distinta naturaleza, tratándose por lo tanto de restos recuperados en un contexto no primario.

Por unidades estratigráficas construidas cabe entender aquellos contextos generados por una acción humana directa, y que como tal, son susceptibles de contener vestigios materiales en un entorno primario. Las u.e construidas deben entenderse como la evidencia de una acción humana que supone una inferencia causal inmediata.

La distinción entre ambos contextos nos ha permitido tratar de forma diferenciada contextos de distinta naturaleza facilitando así la comprensión de la dinámica estratigráfica que ha configurado el yacimiento tal y como ha llegado hasta nosotros en la actualidad.

La documentación gráfica de la intervención arqueológica se ha sistematizado mediante la conjunción de dos sistemas de registro básicos: el primero de ellos incluye las planimetrías correspondientes a las distintas plantas exhumadas durante el transcurso de la intervención, individualizadas en cada uno de los sondeos efectuados, realizadas a escala 1:20.

El otro procedimiento ha consistido en la documentación fotográfica de todas las estructuras excavadas. El grado descriptivo de este material fotográfico abarca diversos niveles, desde fotografías de inicio de los trabajos en los distintos sondeos y sectores y fotografías de carácter general tendientes a mostrar una visión integradora de los diversos elementos constructivos asociados a alguna estructura funcionalmente definida, hasta fotografías de detalle de éstos. El registro fotográfico se ha llevado a cabo mediante la utilización de películas de papel color y diapositivas.

El equipo de investigación que ha dirigido la intervención ha contado con la participación de técnicos especializados en labores de documentación gráfica, así como con la colaboración de alumnos de Historia de la Universidad de Málaga¹.

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA INTERVENCIÓN.

Los resultados preliminares aportados por la intervención arqueológica, atendiendo a los diversos sectores sobre los que se ha actuado, se detallan a continuación:

A) CORTE 1: - FIG. 2 -

El sondeo efectuado en el solar N° 4 de la C/ Castillo ha proporcionado una secuencia estratigráfica - FIG. 3 - que evidencia una ocupación de la fortaleza en este sector desde época califal (siglo X) hasta nuestros días.

Diferenciando los momentos de ocupación o uso detectados, establecemos una periodización cuya cronología y hechos más representativos serían:

Período I: S. X al S. XVI.

Construcción del recinto exterior de la fortaleza de Marbella. La excavación ha permitido determinar el sistema empleado para la configuración de las defensas, consistente en un doble amurallamiento conformado por sillares calizos de gran tamaño dispuestos a soga y tizón. El lienzo exterior se corresponde con el alzado actual de la fortaleza dibujando la línea norte de C/ Trinidad, en tanto, el sondeo ha conseguido documentar el tramo que discurriría hacia el interior del recinto.

El muro interior (U.E.C 16) - FIG. 4 -, orientado en sentido E-W, se ha podido documentar en una longitud de 3 metros, y un alzado de dos hiladas de sillares (de las cuales sólo una resulta visible en su totalidad) dispuestos a soga y tizón trabados en seco; si bien, entre los distintos sillares, se aprecia una fina capa de arena sin duda para facilitar el ensamblaje de estos y evitar problemas de dilatación de la piedra.

Las dimensiones de los sillares colocados a soga son de 0,70x0,38 metros, en tanto los de tizón son de 0,35x0,21 metros. La disposición del aparejo no se aprecia con exactitud, dada las relativamente escasas dimensiones del corte, aunque parecen ordenarse con dos sillares a soga, alternando con uno a tizón.

El espacio determinado por ambas estructuras es ocupado por un relleno terrígeno de matriz arcillosa y coloración verdosa (U.E.C 18) - FIG. 5 - en el que abundan restos constructivos (nódulos de mortero, opus signinum, estucos, ladrillos y tégulas).

Asimismo se asocian a este depósito escasos fragmentos cerámicos asignables a los períodos romano altoimperial (borde de ánfora Dressel 1 A - LÁMINA 1.3 - y califal (borde jarro - LÁMINA 2.2

-, junto con fragmentos de cerámicas a torno, decoradas con engobes rojos o negros, y a torno lento).

Estructuralmente, esta área debe adscribirse al dispositivo defensivo superior del amurallamiento o *adarve* durante este período. Presenta una gran potencia, de manera que no se ha podido documentar su cota inferior, pese a haber alcanzado los trabajos de excavación una profundidad superior a los 3 metros en el mismo.

Embutida en este estrato descrito con anterioridad, se inserta una estructura (muy degradada), que interpretamos destinada al drenaje de los muros (U.E.C 19), compuesta por una canalización de cerámica en forma de "U" (a tenor de los numerosos fragmentos recuperados), cubierta posiblemente por una caja de ladrillos, tejas y piedras, ligadas con abundante mortero.

Apoyando ésta idea tenemos un orificio existente en uno de los sillares del muro, así como de un dispositivo de evacuación de agua ubicado en la zona superior del lienzo de muralla exterior de la fortaleza en este testero sur, consistente en un sillar labrado en su interior, de manera que conforma una caída vertical sobre otro en el que se ha labrado una acanaladura central por donde saldría el líquido al exterior.

Período II: S. XVI al XVIII.

En el período comprendido entre los siglos X al XVI no se aprecian modificaciones en la disposición estructural de los elementos defensivos ubicados en este sector del recinto.

En el Corte 1, el muro de sillares califal, correspondiente al amurallamiento interno del testero sur es reutilizado como base para cimentar una estructura de carácter defensivo, fechada en el siglo XVI destinada a acoger una pieza de artillería (U.E.C 14) - LAM. III -.

La investigación arqueológica nos ha permitido documentar los elementos que integran esta instalación artillera.

La estructura básica se compone de: parapeto, de 1,02 metros de ancho y un alzado conservado de 1,08 metros, conformado por doble hilada de mampostería careada trabada con mortero de cal y arena (con un alto porcentaje de cal), rellenándose ambas hiladas por un potente calicanto. La altura original de esta estructura no se ha podido determinar debido a la alteración producida por dinámicas posteriores.

Inserta en el parapeto se dispone una abertura o cañonera - LAM. IV - concebida para el emplazamiento de una pieza artillera.

A pesar de conservar únicamente su sección inferior, se insinúa en la cañonera el abocinamiento, distinguiéndose en éste la deriva externa (1 metro aproximadamente), resultando imposible calcular el derrame inferior.

Esta estructura presenta una fábrica de sillarejos calizos ligados con mortero de similares características al descrito con anterioridad.

El cañón, se asentaría sobre una plataforma cuadrangular ubicada detrás de la cañonera de 1,20 metros de largo y 0,40 metros de alto, fabricada a base de un macizado de calicanto, cuyo remate se ve destruido, colmatado, y posteriormente, reutilizado como base para la cimentación de una estructura muraria perteneciente a una vivienda posterior (U.E.C 5).

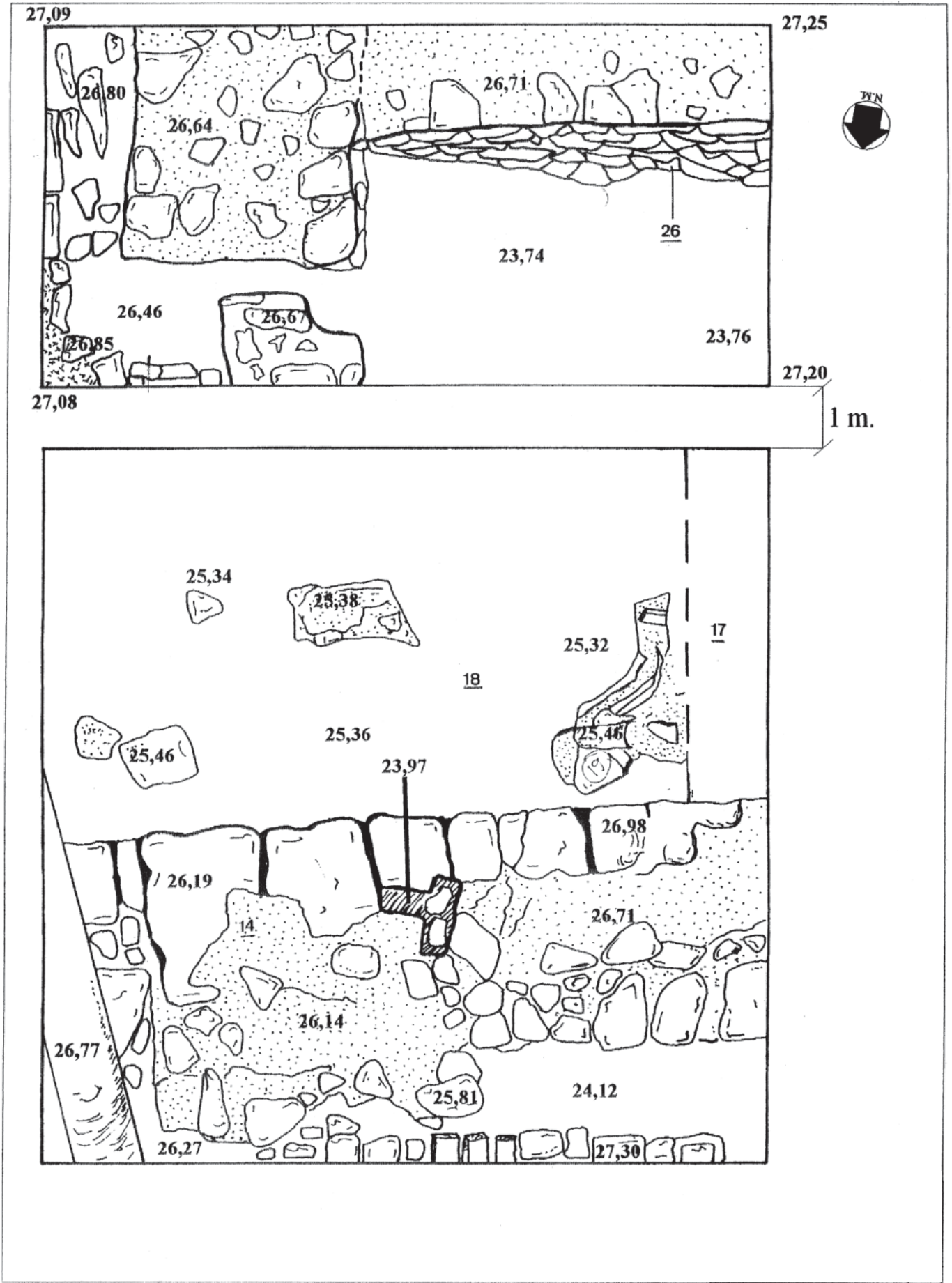


FIG. 2. Planta Final Corte 1.

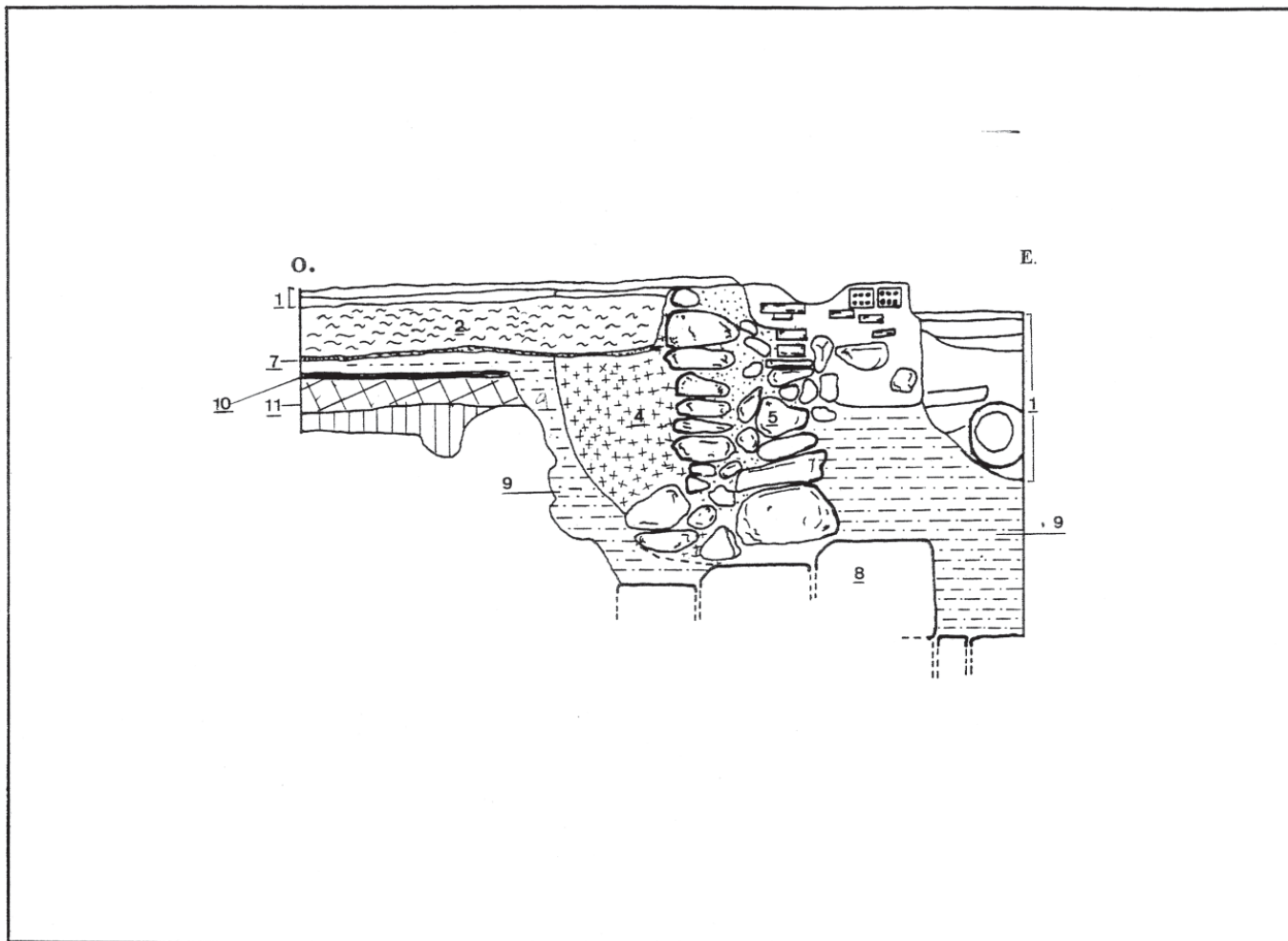
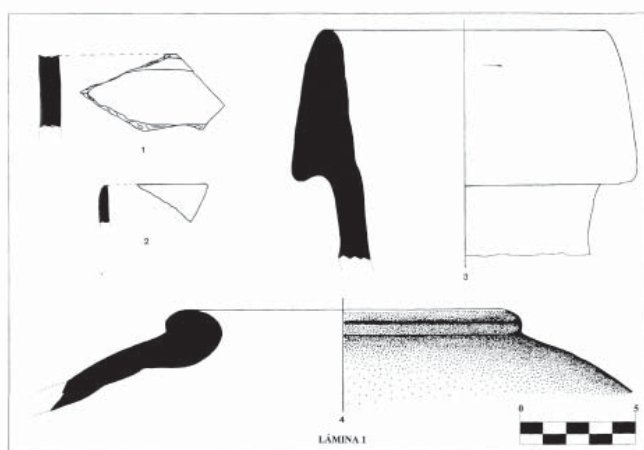
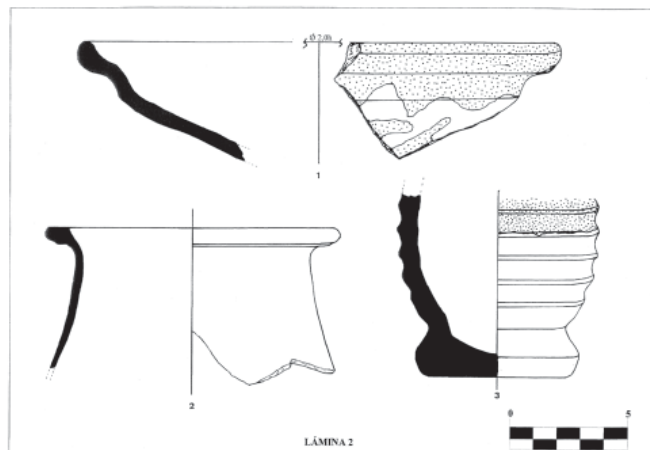


FIG. 3. Perfil Norte. Corte 1.



LÁM. I. Materiales arqueológicos. Corte 1.
 1.1 U.E.C 9 Fragment TSH.
 1.2 U.E.C 2 Borde TSC D
 1.3 U.E.C 18 Borde ánfora Dressel 1 A
 1.4 U.E.C 17 Borde ánfora de saco



LÁM. II. Materiales arqueológicos. Corte 1.
 2.1 U.E.C 11 Ataífor vidriado melado
 2.2 U.E.C 18 Borde jarro
 2.3 U.E.C 9 Fondo jarrita vidriada verde

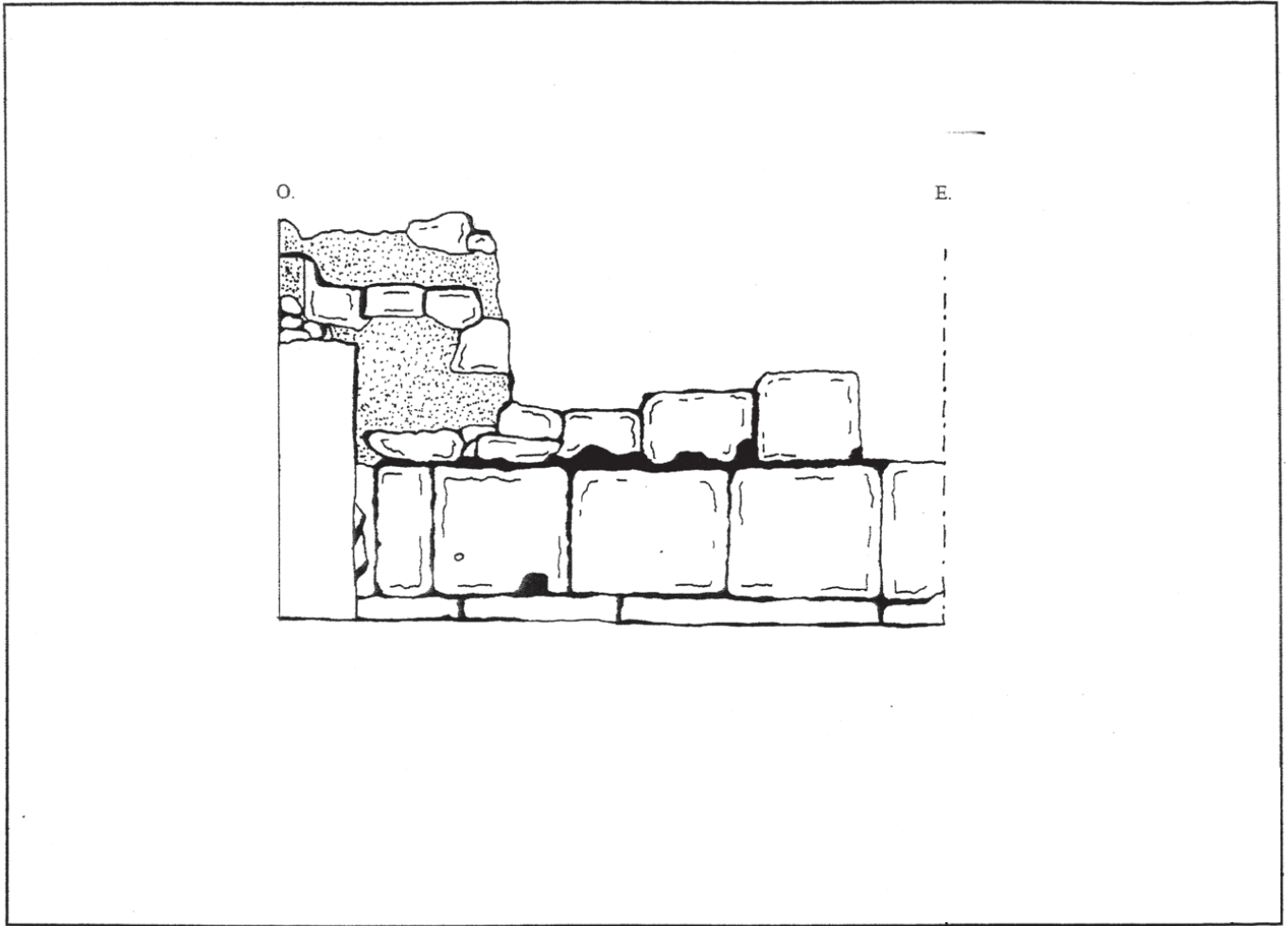


FIG. 4. Alzado muralla. Corte 1.



LAM. III. Instalación artillera. Corte 1.

Este macizado responde a la necesidad de asentar convenientemente la pieza de artillería, con la finalidad de amortiguar los efectos del tiro. Este hecho, se corrobora con la existencia de un anclaje en forma de "T" (con una altura conservada próxima a los 0,35 metros), documentado en el ángulo suroriental de la misma destinado a fijar el afuste y, a evitar los efectos del retroceso.

La estructura principal (paramento de sillares a soga y tizón), es reforzada mediante un engrosamiento al interior, consistente en una obra de mampostería en seco de manera que se crea una base de 1 metro de ancho, aproximadamente, sobre la que se dispone el dispositivo descrito con esta misma anchura.

Hemos de incluir igualmente en este periodo, el engrosamiento practicado al interior del lienzo de muralla exterior (U.E.C 26) - LAM. III -, al que se adosa una pequeña plataforma de 1 X 0,98 X 0,47 metros, orientada en sentido N-S y, cuya funcionalidad ignoramos.

Este engrosamiento se realiza con mampuestos de pequeño y mediano tamaño (0,26 X 0,18 metros), sin carear en este caso, trabados con mortero de mala calidad. El ancho documentado de este refuerzo es de 0,50 metros, en tanto ha resultado imposible determinar su potencia debido a la impracticabilidad de los trabajos (el espacio disponible a la cota de 3,50 metros era de apenas 1 metro cuadrado).

El espacio existente entre las dos líneas que configuran la doble amurallamiento (aproximadamente de unos 2 metros), es ocupado por un relleno de matriz terrosa y coloración amarillenta, cuya cota superior es compactada intencionalmente con el objetivo de obtener un suelo de tierra apisonada que, posiblemente se corresponda con el paso de ronda (U.E.C 17). Su cota inferior coincide con la interfaz de destrucción del muro de sillares a soga y tizón,

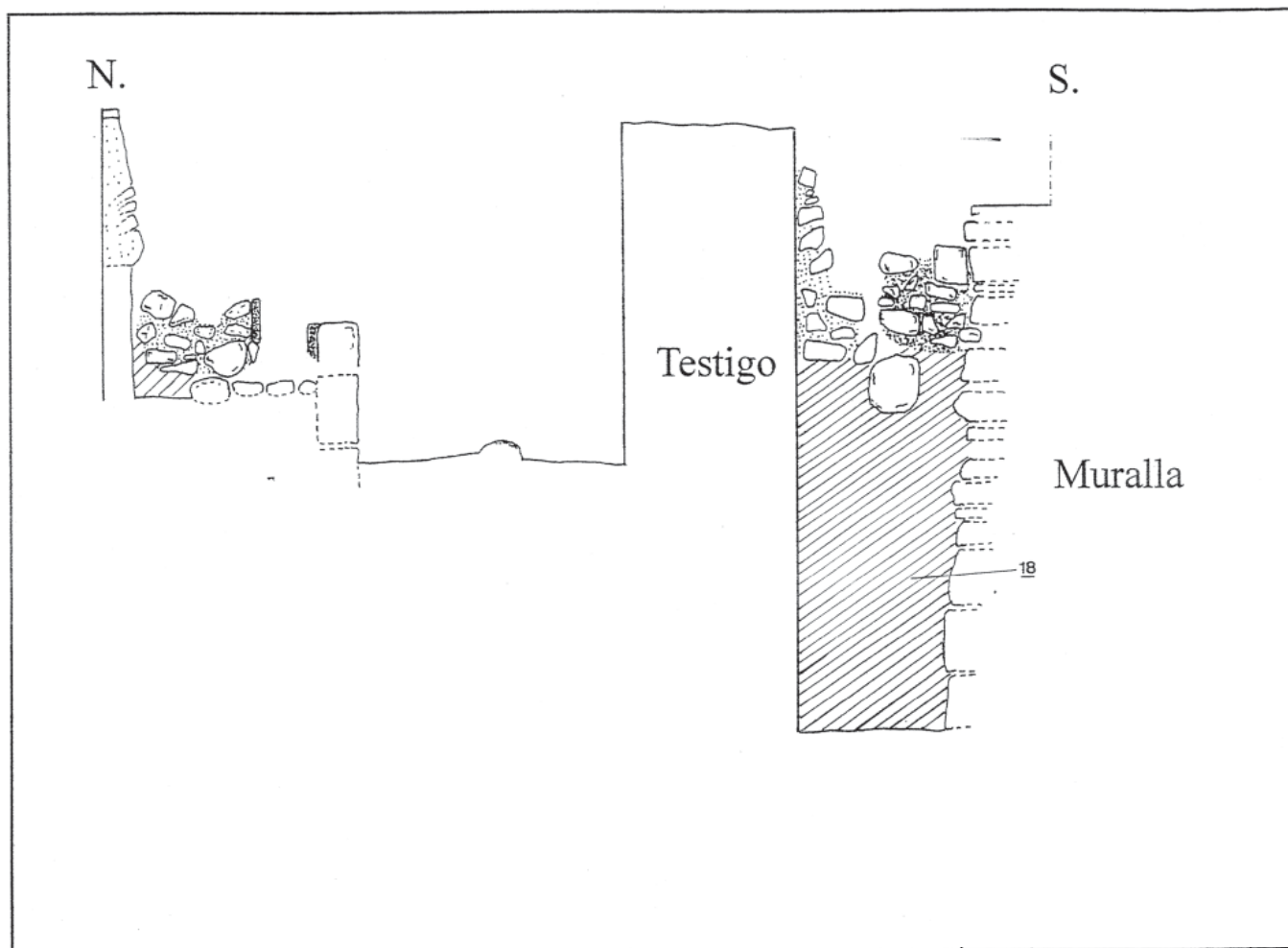


FIG. 5. Sección estructuras arqueológicas. Corte 1.

anteriormente descrito (U.E.C 26), adquiriendo una potencia máxima que oscila entre los 0,50 y los 0,40 metros.

Este relleno ha aportado escasos restos de cultura material, adscribibles desde un punto de vista cronológico a diversos momentos de la Baja Edad Media. Destacar el hallazgo de un fragmento anfórico de filiación fenicia (finales S. VI a.C) - LÁMINA 1.4 - que aporta información muy interesante referente a la probable existencia de un asentamiento prerromano en un entorno no muy lejano a la fortaleza.

Este nivel se documenta igualmente al norte de la línea amurallada interna, presumiblemente con la misma función: disponer un piso o pavimento desde el que actuar a la hora de organizar la defensa de la fortaleza.

Periodo III: S. XVIII al XX.

Las defensas que constituyen el aparato defensivo pierden su función primaria en un momento posterior a 1726, año en el que aún se aprecia el trazado de la doble línea amurallada en la planimetría disponible sobre el castillo.

El abandono de ésta parece tener lugar, pues, en un momento indeterminado a lo largo de esta centuria, definido por un estrato

de matriz arenosa y color ocre intenso (U.E.C 11), que sirve de nivel de preparación para un pavimento de mortero muy degradado asociado al primer momento de hábitat de este sector de la fortaleza (U.E.C 10).

A su vez, el área anteriormente ocupada por el paso de ronda es colmatada por un depósito de piedras de entre 0,30 y 0,50 metros de potencia (U.E.C 12), hasta conseguir la cota de nivelación necesaria para el emplazamiento de la pavimentación antes señalada.

A partir de aquí, se aprecia una ocupación ininterrumpida hasta nuestros días; documentándose las estructuras arquitectónicas básicas (U.E.C 5 y 8) de una de las viviendas que configuran la ordenación urbanística del barrio ubicado en el castillo (vigente en la actualidad), vinculadas a dos momentos diacrónicos de ocupación.

El primero de éstos no ha podido ser datado con exactitud, dadas las deficiencias ocasionadas por la escasa representatividad del material arqueológico recuperado. Se trata de un pavimento de mortero (U.E.C 7), sobre la base de un estrato de color marrón oscuro y matriz terrosa (U.E.C 9), de potencia variable que colmata el primer pavimento descrito, así como parte de la interfases de destrucción de la U.E.C 14 (parapeto y cámara de tiro del siglo XVI); en tanto el último, se corresponde con la vivienda demolida existente en el



LAM. IV. Detalle anclaje pieza artillera.



LAM. V. Engrosamiento muralla. Corte 1.

solar objeto de la intervención (U.E.C 1), y que podemos datar en un momento ya avanzado de la presente centuria, a tenor de los materiales recuperados en su nivel de base (U.E.C 2).

No obstante, debemos reseñar nuevamente constatar en estos contextos la presencia residual de elementos cerámicos de cronología anterior - LÁMINA 1.1 y 1.2 -.

B) CORTE 2:

Cotas absolutas

| Sector | Cota inicio | Cota profundidad máxima |
|--------|---------------|-------------------------|
| A | 17,85 m.s.n.m | 16,50 m.s.n.m |
| B | 17,61 m.s.n.m | 17,03 m.s.n.m |
| C | 18,13 m.s.n.m | 17,30 m.s.n.m |
| D | 18,06 m.s.n.m | 17,58 m.s.n.m |
| E | 18,33 m.s.n.m | 17,65 m.s.n.m |
| F | 18,19 m.s.n.m | 17,69 m.s.n.m |

Los resultados proporcionados por el rebaje efectuado en el Corte 2 ha permitido constatar el sistema de cimentación adoptado en la construcción del testero sur del castillo (U.E.C 24).

El testero, presenta una fábrica a base de sillares trabados en seco dispuestos a soga y tizón, en una proporción no establecida de forma estricta. Así que mientras en algunas hiladas se da una alternancia de 1 sillar a soga por 1 a tizón, en las alzadas superiores se aprecia el sistema oficial de 3 sillares a tizón por 1 a soga. Las dimensiones apreciadas de los sillares, son las siguientes: soga 1,05x0,50 metros; tizón 0,35x0,50 metros.

Cabe destacar la reutilización de materiales de construcción antiguos, concretamente un capitel de columna jónico, dispuesto a media altura en el flanco oriental de la torre central de dicho testero.

Se aprecian igualmente numerosas reparaciones a lo largo de todo el testero (U.E.C 27), cuya cronología es difícil de precisar.

El proceso de erección de la muralla se inicia a partir de la excavación de una fosa de escasas dimensiones sobre el mismo terreno que configura la elevación caliza donde se ubica la fortaleza, a partir de la cual se encaja la cimentación del lienzo (U.E.C 22). El relleno que colmata la interfases, definida por la fosa de inserción de la estructura (perfectamente delimitada en los sectores A y B), no ha aportado material arqueológico que permita precisar, cronológicamente, el momento de fundación del encastramiento.

Atendiendo a la sectorización establecida con anterioridad, podemos diferenciar básicamente los siguientes procedimientos a la hora de configurar la cimentación en el testero sur:



LAM. VI. Detalle cimentación lienzo sur fortaleza. Corte 2.

Sectores A y B.: Zarpa o zapata de sillares calizos de 0,60 X 0,30 metros, presentando mampuestos no careados de pequeño tamaño (12x12 centímetros) dispuestos en los intersticios o juntas a modo de calzos (U.E.C. 25).

Sector A, cota zarpa: 16,42 m.s.n.m.

Sector B, cota zarpa: 17,12 m.s.n.m.

Esta zarpa sobresale, respecto a la línea que configura el lienzo de sillares, oscilando entre los 0,30 y 0,40 metros.

Los sillares que conforman las primeras hiladas del alzado del paramento en estos sectores poseen las aristas, en general, bien escuadradas, en tanto el plano central muestra un almohadillado destinado, probablemente, a incrementar la firmeza de la estructura ante una agresión bélica (MORA-FIGUEROA, 1997).

Cabe la posibilidad de que estos sillares sean reutilizados y procedan de construcciones anteriores (romanas) situadas en un entorno más o menos próximo.

El flanco oriental del terrado anexo a la Plaza de la Iglesia se cimienta sobre una base de sillares de menor tamaño. El enlace con el lienzo amurallado se resuelve mediante la utilización de mampostería.

Esta solución implica una simplificación en la realización del cierre de la cimentación con el ángulo que delimita la línea de



LAM. VII. Planta final. Corte 4.

muralla, asociada quizá a una reparación posterior efectuada en el aparejo de sillares.

Una capa de mortero de 8 centímetros, adosada al flanco oriental del torreón, remata esta obra de mampostería en su cota superior, definiendo a la cota de 17,24 m.s.n.m, una estructura horizontal a modo de plataforma, de la cual sólo se ha conservado su inicio (U.E.C 20).

Desconocemos la funcionalidad de dicha estructura aunque hemos de reseñar que ésta aparece reflejada en la planimetría de la fortaleza de 1726.

El nivel geológico documentado en los sectores A y B constituye una variedad de caliza denominada *creta*, caracterizada por una matriz muy arenosa y una coloración blanquecina. Las superficies derivadas de este proceso de meteorización química adquieren formas marcadamente verticales y acanaladas (U.E.C 28).

Sector C: Zarpa de sillares dispuestos directamente sobre el terreno. Las características de esta zapata son similares a las anteriormente descritas. La única variación reside en la ausencia de mampostería (U.E.C 25).

Sector C, Cota zarpa: 17,86 m.s.n.m.

En este sector, la base geológica presenta una matriz arcillosa de coloración rojiza (U.E.N.C 29) en la cual se insertan pequeños clastos de naturaleza ultrabásica.

Sector D: Ausencia de zapata, la obra de sillares se dispone directamente sobre el relieve, constituido geológicamente por margas argílicas muy compactadas, con abundantes nódulos calizos y una coloración verdosa (U.E.N.C 30).

Sector E: La base del paramento de sillares asienta sobre una obra de mampostería de mediano tamaño (U.E.C 25).

La naturaleza geológica del suelo coincide con el del sector anterior.

Sector F: Conjunción de fábrica de mampostería y sillería (U.E.C 25).

No se registra ninguna modificación de carácter geológico con respecto a los sectores D y E.

La cimentación del torreón se configura mediante la implantación de una zarpa de sillares (colocados uno a soga y dos a tizón), originando un ensanchamiento del muro con respecto a la línea determinada por el alzado, de 12 centímetros.

Directamente adosada al plano superior de la zarpa, (a la cota de 18,81 m.s.n.m) se ubica un empedrado de guijarros perteneciente a la pavimentación existente en la Plaza de la Iglesia hacia principios de siglo (U.E.C 21).

Bajo esta pavimentación se documenta un nivel de piedras. La intencionalidad de este depósito resulta evidente aunque, debido a las escasas dimensiones de la cata no pudo precisarse su funcionalidad. No obstante, atendiendo a su disposición (adosado a la zarpa de la torre), creemos que debe relacionarse con un reforzamiento de la cimentación de ésta.

D) CORTE 4: Cota inicio: 19,36 Cota profundidad máxima: 18,28

Este sector del testero sur es, sin duda, el que presenta una mayor complejidad en cuanto a la interpretación y datación del lienzo, a tenor de las numerosas modificaciones apreciables en su paramento - LAM. VI -.

Una vez retiradas las baldosas del acerado de las C/ Trinidad y Salinas, se aprecia la existencia de dos sucesivas capas de alquitrán y gravas asociadas al asfaltado de la vía, destinado a la circulación de vehículos (U.E.C 21).

A un nivel inferior, se documenta una pavimentación o empedrado datado, al menos, durante el reinado de Alfonso XII (1870), gracias al hallazgo de una moneda. Este empedrado penetraría en la línea amurallada, que para esta fecha debía estar destruida totalmente en un pequeño tramo próximo al ángulo que conforma la confluencia de las calles Trinidad y Salinas. Dicho tramo ha debido de ser restituido en épocas recientes (si nos atenemos a los materiales empleados -U.E.C 21-), hallados sobre dicho pavimento.

El nivel geológico en este sector presenta idénticas características a las descritas para los sectores más orientales del Corte 2 (margas arcillosas muy compactada de coloración verdosa - U.E.N.C 30 -).

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y CONCLUSIONES PRELIMINARES

La valoración general de la intervención arqueológica efectuada en el castillo de Marbella en esta I fase de actuaciones, puede calificarse como sumamente satisfactoria, destacando especialmente los resultados ofrecidos por los Cortes 1 y 2.

El Corte 1 nos ha permitido documentar el proceso de construcción del testero sur de la fortaleza, definido por la erección de una doble línea amurallada conformada por aparejo de sillería de gran formato dispuesta a soga y tizón. El espacio delimitado entre ambos muros, es ocupado por un potente relleno del cual se han recuperado materiales cerámicos que proporcionan el límite cronológico superior para éste depósito.

A través del análisis de los elementos cerámicos asociados a este estrato, podemos inferir unas fechas en torno al siglo X para el momento fundacional del encastramiento. La presencia de cerámicas asignables a períodos anteriores, parecen avalar la existencia de una ocupación humana, próxima al área en la cual se ubica el

castillo, desde al menos época protohistórica, hasta momentos bajoimperiales.

A su vez, se ha documentado el sistema drenaje, inserto en la muralla de la fortaleza, destinado a facilitar la evacuación del agua.

Durante el período de ocupación musulmana no se detectan modificaciones en la disposición de las estructuras defensivas originales del recinto.

En época moderna (segunda mitad del S. XVI), se produce la reorganización del sistema defensivo ubicado en el testero sur, consistente en una adecuación de las estructuras que configuran el adarve con la finalidad de emplazar una pieza de artillería.

Este acondicionamiento pirobalístico debe asociarse a una adaptación de la poliorcética tradicional o método de construcción de recintos fortificados durante el medievo, a las nuevas técnicas militares predominantes a partir de finales del siglo XV, caracterizada por el uso globalizado de la artillería.

La documentación histórica coincide en este aspecto. Hacia la segunda mitad del siglo XVI (concretamente en 1541), se solicita a la Corona, a través de la Capitanía General del Reino de Granada, y a iniciativa del alcaide de la fortaleza Alonso de Bazán, un amplio programa de reparación de algunas de las estructuras más deterioradas del recinto, en el cual se hace hincapié en las graves deficiencias existentes referentes a la ausencia de piezas de artillería.

Efectivamente, con la finalidad de solventar las graves carencias relacionadas con el armamento solicita al Capitán General del Reino de Granada: *"hay que proveer el castillo de la artillería conveniente: cuatro piezas grandes, que sean dos medias culebrinas, y dos saces (sic) para el terraplén o plaza que se ha de hacer, incorporando a la torre que está sobre la Puerta Baja. Hace falta una docena de ribadoquines chicos para ponerlos en torno a toda la fortaleza: dos en la Torre del Homenaje... dos para el mirador que está sobre el pilar "que es a través de todo el castillo"* (CABRILLANA, 1989).

La disposición de los elementos que configuran este emplazamiento artillero, responde, en líneas generales al sistema de fortificación abaluartado durante el S.XVI (Bravo, 1991).

En el caso de la fortaleza de Marbella, la ordenación espacial del dispositivo se ha adaptado al recinto preexistente (mediante el engrosamiento de los muros), habilitando el adarve acorde a la nueva funcionalidad y, transformándolo en un auténtico reducto artillero. La elección de esta zona de la fortaleza constituye la norma general en la instalación de armas de fuego no portátiles durante este período (MORA, 1997).

La presencia de la cañonera en este conjunto constituye un dato interesante, por tratarse de un elemento militar introducido en época tardía, no anterior a finales del S.XV (MORA, 1997). Contamos con un excelente paralelo para esta estructura en el Castillo de Mula (Murcia), fechado entre 1520 y 1524. En esta fortaleza la abertura se realiza en uno de los terrados, pudiéndose advertir tanto el anclaje en el pavimento para inmovilizar el cañón (probablemente de eje de muñones y retrocarga), como las muescas laterales destinadas a encastrar la cureña de la pieza (MORA, 1997).

La causa de la reorganización y modernización de las estructuras militares de la fortaleza durante este período, debe asociarse con intento de solventar las graves deficiencias (estructurales y financieras) detectadas en el sistema defensivo costero, ineficaz

para hacer frente a las continuas incursiones corsarias magrebíes en estas costas, documentadas desde la última década del S. XV (LÓPEZ DE COCA, 1995).

El Corte 2, ha permitido constatar el sistema constructivo utilizado en la cimentación del testero sur del castillo. A este respecto, la técnica empleada no resulta uniforme en todo el lienzo, evidenciando la aplicación de distintas fórmulas a la hora de configurar el basamento de la sillería. Esta heterogeneidad indica una adaptación a las características topográficas del relieve, proporcionando una mayor estabilidad en función de las irregularidades del mismo y, del grado de compactación de los niveles geológicos de base.

El estado de conservación de la cimentación del testero sur de la fortaleza en todos los sectores documentados, se puede definir como aceptable, no apreciándose, al menos visualmente, la existencia de desplazamientos importantes ni fisuras en los elementos que la conforman.

A nivel estructural, los resultados ofrecidos por el Corte 3 no parecen establecer una relación directa entre la fisura detectada en

el terrado y la cimentación de éste en su flanco sur, ya que no se ha obtenido ningún indicio que evidencie con claridad una degradación en su estructura básica, pudiendo calificarse su estado de conservación como buena.

Finalmente, en el Corte 4, al margen de las consideraciones expuestas con anterioridad, no se aprecia la existencia de ninguna estructura que pueda adscribirse a los restos de la supuesta torre. La hipótesis más factible implicaría la desaparición total de la estructura (a nivel de base) en un momento indeterminado, en todo caso anterior a la primera mitad del Siglo XVIII, a tenor de la cartografía de 1.726 en la cual no aparece ya representada. Esta circunstancia no debe resultarnos extraña si atendemos a la escasa potencia e inconsistencia del sistema constructivo empleado en la cimentación.

Reseñar, por último, la presencia en el flanco oriental de la muralla del arranque de un muro, anexo a este ángulo, proyectado en dirección al arroyo de la Represa que podríamos interpretar, a priori, como el punto de enlace o unión de la fortaleza con una estructura muraria (barbacana o cerca de la ciudad) erigida en un período difícil de precisar.

Notas

¹ Dña. Rocío Díaz García (documentalista); D. Daniel Soto Iborra y Dña. Sonia López Chamizo (alumnos).

Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, M (1984): "De la conquista musulmana a la época nazarí". En, *Historia de Málaga. Tomo II. Historia*. Granada.
- ACIÉN ALMANSA, M (1995) (A): "Málaga Musulmana (Siglos VIII-XIII)". En, *Historia de Málaga. Diario Sur*. Málaga.
- ACIÉN ALMANSA, M: (1995) (B): "La fortificación en Al-Andalus". En, *La Arquitectura del Islám Occidental*. Barcelona.
- ALCALÁ MARÍN, F (1981): *Marbella Musulmana*. Marbella.
- AZUAR RÚIZ, R (1995): "Las técnicas constructivas en al-Andalus. El origen de la sillería y del hormigón de tapial". En, *V Semana de Estudios Medievales*. Logroño.
- BRAVO NIETO, A (1991): *Ingenieros militares en Melilla. Teoría y práctica de la fortificación durante la Edad Moderna. Siglos XVI a XVIII*. Servicios de Publicaciones de la UNED de Melilla, Nº 13. Granada.
- CABRERA PABLOS, F.R (1994): *Puerto de Málaga de Felipe Va Carlos III*. Servicio de Publicaciones de la Autoridad Portuaria de Málaga. Málaga.
- CABRILLANA CIEZAR, N (1989): *Marbella en el Siglo de Oro*. Granada.
- EPALZA, M DE (1991): "Espacios y sus funciones en la ciudad árabe". En, *Simposio Internacional sobre la Ciudad Islámica*. Zaragoza.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S (1993): *La Ciudad de Marbella en la Edad Media*. Trabajo inédito encargado por el Excmo. Ayuntamiento de Marbella.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S ET ALII (1997): "Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia efectuada en la Plaza de la Victoria. Marbella. Casco Histórico". En, *Anuario Arqueológico de Andalucía. Tomo II. Actividades de Urgencia*.
- FERRE BUENO, E (1984): "Rasgos generales del medio físico en la provincia de Málaga". En, *Historia de Málaga. Tomo I. Geografía*. Granada.
- GIL SANJUÁN, J (1980): *Industrias bélicas malagueñas: la fundición de cañones y los molinos de pólvora en los S.XVI y XVII*. En, *Jábega Nº 31*. Diputación Provincial de Málaga.
- GUTIÉRREZ, R Y ESTERAS, C (1991): *Territorio y fortificación. Vauban, Fernández de Medrano, Ignacio Sala y Félix Prosperi. Influencia en España y América*. Madrid.
- GUTIÉRREZ LLORET, S (1993): "De la civitas a la madina: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de Al-Andalus. El debate arqueológico". En, *Actas IV C.A.M.E. Tomo I. Ponencias*. Alicante.
- HARRIS, E.C (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E (1977): *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*. Granada.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E (1995): "Del Islám al cristianismo". En, *Historia de Málaga. Diario sur*. Málaga.
- MORA FIGUEROA, L. DE (1997): *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*. Universidad de Cádiz.
- OJEDA CALVO, R Y TABALES RODRÍGUEZ, M.A (1996): "La investigación arqueológica en bienes inmuebles. Metodología aplicada en la Puerta de Córdoba de Sevilla". En, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 15. Junio. Sevilla.
- OLIVA ESPALLARDO (1983): *Guía geográfica de Marbella*. Marbella.
- PÉREZ DE COLOSÍA, M^a I Y GIL SAN JUÁN, J (1981): "Fortificaciones malagueñas en 1.625". En, *Jábega Nº33*. Diputación Provincial de Málaga.
- RÚÍZ POVEDANO, J.M (1979): "Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del siglo XV". En, *Baética Nº 2 (I)*. Universidad de Málaga.